

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18453 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas de verano para asistir al curso de Didáctica del español para Profesores árabes, de la convocatoria general de 1997/1998 de la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, según redacción dada por la Orden de 21 de enero de 1997, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia.

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, ha resuelto:

Primero.—Conceder becas de verano a los Profesores árabes de español que se relacionan en el anexo, para realizar el curso de Didáctica del Español, en Granada, del 28 de julio al 14 de agosto de 1997.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 17 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) de Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueba la convocatoria de becas y ayudas de estudio para extranjeros con nacionalidad de cualquier país del Mundo Árabe, África, Asia u Oceanía, curso académico 1997/1998, conforme a las condiciones que se citan en el anexo, apartado II, becas para extranjeros para cursos de verano 1997 en España, 2.4, y la propuesta de Resolución adjunta de la Comisión Evaluadora de becas y ayudas de verano para árabes, curso 1997/1998 de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 4 de junio de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

ANEXO

1. Abdelkhalek Derrar. Argelia.
2. Chafiaa Menhenni Koual. Argelia.
3. Cherifa Ghiamallah. Argelia.
4. Fahdy Mokhat. Argelia.
5. Malika Ould-Yaou Bouamrane. Argelia.
6. Nadjat Temmar. Argelia.
7. Rachida Bey Omar. Argelia.
8. Souad Boudjenoun. Argelia.
9. Soumia Khodja. Argelia.
10. Abeer Abdel Monem Iman. Egipto.
11. Ahmed Abdel Fatah Hasanin. Egipto.
12. Haym Abdou Farrag El Daba. Egipto.
13. Randa Ibrahim Ahmed Hasan. Egipto.

14. Rim Mohamed Kater. Egipto.
15. Salem Abd El Satar. Egipto.
16. Rita Hanna El-Daher. Líbano.
17. Abderrahman Chakir. Marruecos.
18. Ahmed Lahraimi. Marruecos.
19. Amal Anjaa. Marruecos.
20. Aomar El Issami. Marruecos.
21. Farida El Aissati. Marruecos.
22. Megutof Meliani. Marruecos.
23. Mohamed Chikhi. Marruecos.
24. Mohamed Messari. Marruecos.
25. Salah Bouiri. Marruecos.
26. Touil Lahouissine. Marruecos.
27. Amor Riahi. Túnez.
28. Dhough Mestiri. Túnez.
29. Faten Ben Jebril. Túnez.
30. Hedi Oueslati. Túnez.
31. Imed Ben Romdhane. Túnez.
32. Leila Dhahbi. Túnez.
33. Mohamed Boughaba. Túnez.
34. Meziha Mdimagh Sellami. Túnez.
35. Salha Horchani. Túnez.
36. Samia Chaari. Túnez.
37. Sediri Nedra. Túnez.

18454 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas a estudiantes extranjeros de África y Asia, curso 1997-1998.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional,

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto:

Primero.—Conceder una beca a los estudiantes extranjeros que se enumeran en la relación nominal adjunta, por el período indicado, para cursar estudios en España, de acuerdo con la Resolución de 17 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo); Resolución de 4 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), y el Acta de la Comisión Evaluadora de Becas (primera sesión), de fecha 17 de julio de 1997.

Primer beneficiario: Machado Arsenio (Angola).

Último beneficiario: Robert Willie (Zimbabue).

Segundo.—Los derechos económicos que genera la concesión de las becas son:

a) Ayuda personal mensual de acuerdo con el nivel de estudios:

Hasta el grado de licenciatura: 100.000 pesetas.

Postgrado: 110.000 pesetas (a deducir la retención fiscal correspondiente).

b) Seguro médico.

c) La ayuda de matrícula y viaje se especifica, si procede, en cada beneficiario.

Tercero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la ayuda reconocida en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 23 de julio de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

RELACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE A LA SELECCIÓN DE BECAS NUEVAS Y RENOVACIONES (PRIMERA SESIÓN) A ESTUDIANTES EXTRANJEROS, DEL INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON EL MUNDO ÁRABE, MEDITERRÁNEO Y PAÍSES EN DESARROLLO, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CON ÁFRICA AUSTRAL, ASIA Y OCEANÍA. CONVOCATORIA CURSO ACADÉMICO 1997-1998

Angola

1. Machado Arsenio (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
2. Sandra Marisa Alves Leal Moreira (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Universitario.
3. César Augusto Cordeiro Alves (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
4. Teresa Gracinda Vicente (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
5. Antonio Carlos Pinto Caetano de Sousa (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.
6. Afonso Luiekakio (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
7. Luis Joao (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
8. Mateus Cosme Cordeiro (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
9. Joaquim Xavier Adolfo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
10. Adriano Sebastiao Mixinde (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
11. Francisco Manuel Mateus (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
12. Kuku Elizabeth Joana (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
13. Jamba Gacia (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
14. Sebastiao Neto (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
15. Miguel José (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
16. Fortunato de Almeida (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
17. Geraldo Higino (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. no universitario.
18. Manuel Paiva (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. no universitario.
19. Edgar Fortunato Fernandes (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. no universitario.
20. Antonio Pascoal Policarpo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. no universitario.
21. Manuel Cunha da Cruz (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.

Bangladesh

1. Fakhrul Ahsan (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
2. Shahanara Begum (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
3. Haider Rashid Mannan (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Benin

1. Alexandre Zoumenou (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
2. Hippolyte Amaveda (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Cabo Verde

1. José Antonio Gomes (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
2. Carlos Jorge Rodrigues (1 de enero de 1998/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
3. Maria Dos Reis Monteiro (1 de enero de 1998/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Camerún

1. Adamou Peteyap (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Universitario.
2. Marie Mboume Kolokou (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. No universitario.
3. Bernadette Tietcheu Nouaha (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
4. Sadjó Habissou (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
5. Celine Magneche Nde (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
6. Damas Ondoa Edzengte (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
7. Pierre Paulin Onana (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Congo

1. Malonga Caro Antoinette (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Universitario.
2. Kombo Jean Blaise (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
3. Miampika Landry Wilfrid (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Costa de Marfil

1. Ekou, Tano Williams Jacob (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.
2. Mane Aliou (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.
3. Clement Akassi Animani (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.
4. Akrobou Agba Ezechiel (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
5. Konan Amani (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
6. Gohou Balet Guilhem Flora (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
7. Achi Apo Lucile (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
8. Aka Brou Ahia Juliette (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
9. N'dri Amon (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo.
10. Niangoran Zagale Brigitte (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo.
11. Toure Fakourou (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
12. Kpan Anatole (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo.
13. Messou N'Guessan Germain (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo.

China

1. Wang Jing (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

2. Lian Meijin (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
3. Zhang Ke (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
4. Liu Yuauqi (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
5. Hu Fang (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
6. Ning Fangian (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
7. Li Chen (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
8. Xu Ming (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
9. Fu Xiurong (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
10. Liu Jingsheng (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
11. Li De'En (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
12. Zhou Jing (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
13. Xu Zhiwei (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
14. Fan Xing (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
15. Shi Bo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
16. Geng Xuehui (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
17. Hu Chunlai (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
18. Xu Ke (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
19. Xia Feng (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
20. Xi Yang (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
21. Wan Shu Yun (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
22. Fu Jie (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
23. Zhou Qing (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
24. Chen Yinglan (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
25. Su Benli (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
26. Wang Xiaofang (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
27. Zhang Chunying (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
28. Liu Hanxing (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
29. Yang Jing (1 de enero de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
30. Li Li (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
31. Luo Ying (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
32. Wu Sa (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
33. Rao Guangping (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
34. Tian Xiaolan (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
35. Zhu Jingyang (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.

Etiopía

1. Teshome Terefe Wondaf (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.
2. Teka Aregaw Getachew (1 de octubre de 1997/31 de octubre de 1997). R. Tercer ciclo universitario.
3. Teshager Tirushet (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.

4. Emebet Teyikachew (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo.
5. Agegnehu Teferra (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
6. Dedla Degefa Dadi (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
7. Wendu Tesfaye (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
8. Wubalem Tadesse Wondifraw (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
9. Tigest Mekonnen Siyoum (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
10. Muse Emlaelu Worade (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Filipinas

1. Audilberto M. Azcueta Azcueta (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.
2. Mairene Leynes Arizala (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. V. M. Tercer ciclo universitario.
3. Gladys Mauricio Lira (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. V. Tercer ciclo universitario.
4. Josefina Fernández Castillo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. V. Tercer ciclo universitario.
5. María Berdanita Reyes Maronilla (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. V. Tercer ciclo universitario.
6. Geraldine Dayang Enrique (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. V. Tercer ciclo universitario.
7. Alex Hernando y Trinos (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. V. Tercer ciclo universitario.
8. José Antonio Naval González (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. V. Tercer ciclo universitario.
9. Lara Ilarde Arrastia (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. V. Tercer ciclo universitario.
10. Merle Tating Torres (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo.
11. Jessica Vilela (1 de enero de 1998/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo.
12. Denis Maducdoc (1 de enero de 1998/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo.
13. Casandra Sawadjaan (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo.
14. Dona Nona Shiela Agawin (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
15. Manuel Luis Baragán (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
16. John Zartiga y Salamanca (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
17. Giovanni Carlos Barredo (1 de enero de 1998/30 de junio de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
18. Edgardi Jovero (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
19. Francis Navarro (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
20. Ruby Jane Cabagnet (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. V. Universitario.
21. Cynthia Macapagal (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. V. Universitario.
22. Zenón Arthur Udani (1 de octubre de 1997/31 de marzo de 1998). N. V. Tercer ciclo universitario.
23. Mónica Ortega Lorenzana (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
24. Kevin Henry Villanueva (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
25. Eric Riego de Dios (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
26. Norie Barbación (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
27. Luz Patricia San Diego (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
28. Regina Marie Planas Álvarez (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
29. Venerando Villasoto (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.

30. Gally Villavicencio (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
31. Estephane Palallós (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
32. David Espina (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
33. Arnel Germán (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
34. Eleanor Maglambayán (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Tercer ciclo universitario.
35. Guzmán Calingasan (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.

Gabón

1. Edith Essama Abaga (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Universitario.
2. Jeanne-Marie Dibounga (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Universitario.
3. Maurice Mablala (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. No universitario.

Ghana

1. Esther Ocloo (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
2. Regina Kwapong-Kumi (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
3. Isaac Osei (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
4. Grace Naa Tsotsoe Tagoe (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
5. Frederick Avornyo (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
6. Alberta Brown Orleans (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
7. Gloria Gibbah (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
8. Beatrice Anna Arthur (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
9. Kizita Korla Assimeh (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
10. Hilda Amponsah Gyaawa (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.

Guinea Bissau

1. Dulce Maria Mendoça da Graça (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. No universitario.
2. Fabio Dionisio do Rosario Mendes (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. No universitario.
3. Nathan E. Tavares Mendes (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. No universitario.

Guinea Conakry

1. M'Ballou Sanguiana Camara (1 de enero de 1998/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo.

Guinea Ecuatorial

1. María Teresa Abaga Envo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Universitario.
2. J. Ramón Cayetano Menacho (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
3. Miguel Ángel Chumó Mata (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Universitario.
4. Susana Edjang Mangué (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Universitario.
5. Onésimo Mané Ela Misi (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
6. Basilio Obama Engonga Bikié (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Universitario.
7. Ismael Larragaña Evita (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.

8. Luis Mbomio Okenve (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
9. Tomás Mbuamangongo Dyombe (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Universitario.
10. José Luis Nsi Nzo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
11. Fernando Alu Obiang Mbasogo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
12. Natalia Obono Ndong (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
13. Martina Obono Ondo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
14. Tito PergNtino Oyono (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
15. María Ángeles Tobileri Muebaque (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. No universitario.
16. Francisco Nve Osa Afang (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.

India

1. Tomar Yogendra Pal Singh (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.
2. Prashant Sorayan (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
3. Harminder Kaur (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
4. Sanghamitra Mukhopadhyay (1 de octubre de 1997/30 de diciembre de 1997). R. Tercer ciclo universitario.
5. Bhavna Ghautam (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
6. Pradeep Bhargava (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
7. Prafulla Jha (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
8. Malavika Sankar (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
9. Preeti Parashara (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
10. Sankar Mandal (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.
11. Rinku Chabra (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
12. Jasleen Kohli (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. M. Universitario.

Irán

1. Fariba Kazemi Tabatabaei (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
2. Faranak Faizi (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. No universitario.

Kenia

1. Hesborne Odhiambo Ongadi (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.
2. Irengé Mtuku Haginson (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Universitario.
3. Alex Kingori Machochi (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
4. Geoffrey Riitho (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Universitario.
5. Thomas Nanyingi (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Madagascar

1. Dolores Valerie Randriamalandy (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
2. Rabarijaona Harinirinjahana (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
3. Agathe Rakotojoelimaria (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Malasia

1. Shalini Teresa Fernández (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. M. Universitario.

Mozambique

1. Atanasio das Neves (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. V. Universitario.
2. Rodrigues Jamine (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. V. Universitario.
3. Rosa F. Antonio (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. V. Universitario.
4. Bettencourt Sebastiao Capece (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
5. Emilia Virginia Noormahoned (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
6. Gustavo Sobrinho (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
7. Katia Muchanga (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. universitario.
8. Vitorino Langa (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. no universitario.

Namibia

1. Víctor Jeillus Hashoongo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. V. M. Tercer ciclo universitario.
2. Johan Peter Loch (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. V. Universitario.

Níger

1. Amadou Safiatou (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Nigeria

1. Okafor Okechukwu (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.

Pakistán

1. Athar Hussain (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. Tercer ciclo universitario.

Santo Tomé

1. Elisa María Guadalupe Afonso Pires (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. no universitario.

Senegal

1. Cheik Tidiane Deme (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
2. Oumar Mbaye (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
3. Hamady Gassame (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
4. Abdou Khadre Diop (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
5. Oumar Sarr (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
6. Mame Mbargane Thiam (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
7. Christian Bale Dione (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
8. Mathe Ka (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
9. Khayoba Abdoulaye Diop (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.
10. Emmanuel Boure Sarr (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Universitario.

Seychelles

1. Félix Vidot Mike (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.

Sierra Leona

1. Philip Tetema Tondoneh (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Sudáfrica

1. Nicolette da Costa (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
2. Eliana de Dominicis (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Tailandia

1. Kiravanich Vachiraporn (1 de octubre de 1997/30 de junio de 1998). N. Tercer ciclo universitario.

Tanzania

1. Kennedy Mwambete (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
2. Edephonce Ngemera Nfuka (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
3. Mohamed Sasi Abbakary (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Togo

1. Houinato Kossiga (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Uganda

1. David Wasanyi Musisi (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. no universitario.

Zaire

1. Kayombo Mocket (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
2. Mukala Nsengu André (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
3. Kanyinda Malu Kabiena (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. M. Tercer ciclo universitario.
4. Kazadi Mukenga (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
5. Mambyanga Mokona (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
6. Kuzimbikisa Silag'Ho (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.
7. Mvuama Massamba (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). N. M. Tercer ciclo universitario.

Zimbabwe

1. Neil Anthony Abrahams (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.
2. Toni Ann Crabb (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.
3. Bruno da Silva Azevedo (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Universitario.
4. Robert Willie (1 de octubre de 1997/30 de septiembre de 1998). R. Tercer ciclo universitario.

N: Nueva concesión.

R: Renovación.

M: Reconocimiento del derecho de matrícula que se abonará cuando se conozca el importe exacto, mediante expediente económico independiente.

V: Ayuda de viaje.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18455 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimoséptima subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 14 de agosto de 1997.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997 y una vez resuelta la convocada para el pasado día 13 de agosto, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 14 de agosto de 1997.

Fecha de amortización: 13 de febrero de 1998.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 218.300,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 121.750,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,47 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,48 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 5,106 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,085 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra — Pesetas
97,47	72.800,0	974.700,00
97,48 y superiores	48.950,0	974.800,00

5. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 14 de agosto de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

18456 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 9.º uno.i) de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a los «Premios Canarias», en sus modalidades: a) Literatura, y h) Cultura Popular, convocados por la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al año 1997.*

Vista la instancia formulada por la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, en calidad de convocante, con código de identificación fiscal S3511001D, presentada con fecha 28 de abril de 1997 en la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Las Palmas, en la que se solicita la concesión de la exención del Impuesto

sobre la Renta de las Personas Físicas de determinados premios literarios, artísticos o científicos, prevista en el artículo 9.º uno.i) de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas («Boletín Oficial del Estado» del 7), a los «Premios Canarias», en sus modalidades: a) Literatura, y h) Cultura Popular, correspondientes al año 1997.

Vistos, la Ley 18/1991 de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el Reglamento del citado Impuesto, aprobado por el artículo 1 del Real Decreto 1841/1991, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), y la Orden de 5 de octubre de 1992 por la que se establece el procedimiento para la concesión de la exención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de determinados premios literarios, artísticos o científicos («Boletín Oficial del Estado» de 16);

Considerando que este Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria es competente para declarar la exención que se solicita, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la Orden de 5 de octubre de 1992, por la que se establece el procedimiento para la concesión de la exención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de determinados premios literarios, artísticos o científicos, y que la solicitud se ha presentado en plazo, según determina el artículo 3.º dos.5 del Reglamento del citado Impuesto;

Considerando que la Ley 2/1997, de 24 de marzo, por la que se instituyen los «Premios Canarias», entre otras disposiciones, establece lo siguiente:

«Artículo 1. Objeto y carácter de los premios.

1. Se instituyen los «Premios Canarias» para estimular y reconocer la obra y el esfuerzo que hayan realizado personas o entidades en una continuada y relevante labor, con trascendencia para el archipiélago canario.»

«3. Los premios tendrán carácter rotatorio, otorgándose cada año a tres modalidades.»

«Artículo 2. Modalidades de los premios.

Los premios se otorgarán a las siguientes modalidades:

- Literatura.
- Bellas Artes e Interpretación.
- Investigación e Innovación.
- Patrimonio Histórico.
- Deporte.
- Acciones Altruistas y Solidarias.
- Comunicación.
- Cultura Popular.
- Internacional.

«Artículo 3. Contenido de las modalidades:

a) El «Premio Canarias de Literatura» será concedido a aquellas personas o entidades cuya labor creadora, utilizando como instrumento el lenguaje, representen una contribución relevante al enriquecimiento de la cultura canaria.»

h) El «Premio Canarias de Cultura Popular» será concedido a aquellas personas o entidades que hayan efectuado una aportación significativa a nuestra identidad y cultura popular, entendida ésta como representación de aquellas actividades que han surgido de la propia realidad del pueblo canario, expresan sus intereses y se enmarcan en el proceso de construcción de su futuro.»

«Artículo 6. Presentación de candidaturas.

1. Los premios se otorgarán sin concurso previo, atendiendo a las propuestas que, con anterioridad a la terminación del año, hayan formulado las academias, centros culturales o de investigación, Universidades, instituciones y personalidades.

2. Cada año, con antelación suficiente, se dará la debida publicidad a la celebración de los premios mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» y en medios de comunicación con difusión nacional.»

«Disposición adicional.

Las próximas ediciones de los «Premios Canarias» se referirán a las modalidades que se detallan a continuación, repitiéndose por este orden en las ediciones sucesivas a partir del año 2000:

1997: Literatura, Deporte y Cultura Popular.

1998: Acciones Altruistas y Solidarias, Comunicación e Internacional.

1999: Bellas Artes e Interpretación, Investigación e Innovación y Patrimonio Histórico.»

Considerando que de conformidad con lo establecido en la citada Ley 2/1997, de 24 de marzo, por la que se instituyen los «Premios Canarias», la Secretaría General de la Presidencia de Gobierno de la Comunidad